El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Pátapo fue creado mediante Ley Nº 26921 del 29 de enero de 1998 en el segundo periodo de gobierno del Presidente Alberto Fujimori, es uno de los veinte distritos de la Provincia de Chiclayo, ubicada en el Departamento de Lambayeque, en el norte de Perú.

Que, en el distrito de Pátapo se incluyen los siguientes centros poblados: Pátapo, Pósope Alto, La Cría, Las Canteras, Santa Lucía, Pósope Bajo, Tulipe, Conchucos, La Victoria, Desaguadero, La Aviación, Pampa La Victoria, La Planta, La Puntilla, Taymi, Concordia Alta; El Progreso y Cruz Tres de Mayo.

Que, Pátapo es conocido por su gran cultura y por los personajes célebres que han salido de este pueblo que día a día viene creciendo y sobresaliendo. Pátapo y Pósope Alto son un solo distrito, hoy en día este enigmático pueblo ha surgido.

Que, el distrito de Pátapo cuenta con atractivos turísticos gracias a la Cultura Patapeña conocida como "El Gran Señorío del Cinto". Infundida por el "Grupo Social, Cultural y Turístico" "Reconstruyendo Nuestro Pasado", dirigida por Francisco Díaz Núñez - Presidente de ese Grupo. A 22 km al este de Chiclayo (Pósope Alto), se ubica el Complejo Arqueológico Qápac Ñam que muestra tramos del antiguo Camino Inca de Tumbes a Cajamarca, sobre el cerro "La Cantera", presenta además petroglifos, tambos, murallas y construcciones pétreas hasta de 7 m.

Que, el 29 de enero del presente año, el citado distrito celebra el 26° Aniversario de su Creación Política; siendo propicia la ocasión para que este honorable Congreso de la República exprese su cordial saludo, felicitación y deseo de progreso.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Extender el saludo y felicitación al distrito de Patapo, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque, con motivo de conmemorarse, el 29 de enero de 2024 su Vigésimo Sexto Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al alcalde del indicado distrito Ing. José Tarrillo N0unton, cuerpo de regidores, colaboradores y población en general de esta comuna lambayecana.

Lima, 22 enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/01/2024 17:06:54-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República